## PERMISO DE EDIFICACION

	☑ OBRA N	UEVA	CONSTRUCCION SIMULTÁNEA RUCCION SIMULTÁNEA	SI V	10 10
_ AMPLIAC	CION MAYOR A 100 M2	ALTERACION	REPARACIO	ON RE	CONSTRUCCION
and D			- I. MUNICIPALIDAD DE :		NUMERO DE PERMISO
- K	ecoleta	RECO	DLETA		110
		*		9	Fecha de Aprobación
					2 6 DIC. 2018
	_	REGIÓN	: METROPOLITANA	1	ROL S.I.I
		☑ URBANO	RURAL		2968-148
VISTOS:				L	
B) Las disposid		de Urbanismo y Construc	itucional de Municipalidades, cciones en especial el Art. 1	16, su Ordenan	za General,
C) La solicitud		s y demás antecedentes	debidamente suscritos por e	el propietario y l 0093	os profesionales
A COLUMN TO SERVICE AND A SERV	do de Informaciones P		de fecha	07.0	14.2017
<ul><li>E) El Anteproye</li><li>F) El informe F</li></ul>	ecto de Edificación Nº avorable de Revisor Inde	endiente N°	aanta da faaba		
G) El informe F	avorable de Revisor de P	royecto de Cálculo Estructu	ral No de fec	de fecha -	(cuando corresponda)
<ul><li>H) La solicitud N</li><li>I) Otros (espec</li></ul>	``	le fecha de	e aprobación de loteo con con	strucción simultá	inea.
RESUELVO:	***************************************			•••••••••••	
1 Otorgar perr	miso para Constru	cción 1	Edificio con una s	unarficia adifica	da total da 226 130
	(esc	pecificar) N° de er	Edificio con una s	Oficines) Facel	Pácias
ubicado en o	calle/avenida/camino	ssunado a	Equipamiento Servicios ( México	Nº	550
Lote No	manzana	a <u></u> localidad o lo a <b>U-E / E-A1</b> del l	oteo		
sector	Urbano Zon (URBANO O RURAL)	a U-E / E-A1 del I	Plan Regulador Co	munal INTERCOMUNAL	
aprobando	los planos y demás ante	ecedentes, que forman part	e de la presente autorización	mencionados e	n la letra C
4	OS de este permiso. ancia que la obra que se a	prucho		Pierde	
Z Dejai consta	ilicia que la obla que se a			ENE O PIERDE)	
los beneficio	os del D.F.LN°2 de 1959	y se acoge a las siguiente	es disposiciones especiales:		
	BEN	EFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PI	ROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO A	RMONICO	
3 Que el prese			utorizaciones especiales: al de Urbanismo y Construcc o - Oficinas - 165,98 m2, un pi		
	∉'ART	[22.57] [25] [25] [25] [25] [25] [25] [25] [25	e la Ley General de Urbanismo y Construccio	ones, otros, (especificar)	
	la autorización especial ecto que se aprueba se aj		automática) aprobado (cuando corresponda	A).	
5 INDIVIDUALI	IZACION DEL PROPIETA	ARIO			
NOMBRE O RAZÓN S Paulina Marti	SOCIAL del PROPIETARIO		Market was the sections	OF THE STATE	R.U.T.
COME WARRENDS TO THE PARTY OF	EGAL del PROPIETARIO	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1			R.U.T.
6 INDIVIDUAL	IZACION DE LOS PROFI	ESIONAL ES			
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	UITECTO PROYECTISTA (cuando	corresponda)	(2) 引,或受難	R.U.T.
	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	eria Juan G. Salas Para	ida EIRL.	STEA SEASONE VIOLENCE	
The second secon	o Salas Parada		Charles and the second		R.U.T.
NOMBRE DEL CALCU	JLISTA		<b>国民党</b> 党等的中央管理信息		R.U.T.
AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	fero Montalba		an angel ten mala disebat an ining d	178 (1 Le 16) (1/11) (1)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONS	INOCION()				
NOMBRE del REVISO	R INDEPENDIENTE (cuando co	prresponda)	OF CASE OF THE STATE OF THE STA	REGIST	TRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL del REVISOR DEL PRO	YECTO DE CALCULO ESTRUCT	*URAL (cuando corresponda)	REGIST	TRO CATEGORIA
(") Foura individualizars	se hasta antes del inicio de las obras				

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIAL DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.25. OGUC. ESCALA Art. 2.1.36. OGUC CLASE Art. 2.1.33 OGUC ACTIVIDAD EQUIPAMIENTO 1 Básico Art. 2.1.33, OGUC. Servicio Oficinas **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS** DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.28. OGUC. INSFRAESTRUCTURA DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.29. O.G.U.C. otros (especificar) 7.2.- SUPERFICIES UTIL (m2) COMUN (m2) TOTAL (m2) S. EDIFICADA BAJO TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 226,13 m2 S. EDIFICADA TOTAL 226,13 m2 SUPERFICIE NETA TERRENO (m2) 231,03 m2 SUPERFICIE BRUTA TERRENO (m2) 408,60 m2 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS PERMITIDO PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE OCUPACION DE 14,72% COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 80% 3,50 0.26 SUELO COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS 0,40 DENSIDAD ------SUPERIORES O.G.U.C. O.G.U.C. ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos 6,08 mts **ADOSAMIENTO** 14,00 Contin. 2.6.3. OGUC 2.6.3. OGUC ANTEJARDIN RASANTES No exige DISTANCIAMIENTOS O.G.U.C. O.G.U.C. **ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS** 1 ESTACIONAMIENTOS PROYECTO Art.2.4.1 OGUC / 1 estacionamiento DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria D.F.L-N°2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC (posterior al otorgamiento del permiso)

Beneficio de fusión Art. 63
LGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC OTROS (especificar) **AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC** Art.123 Art.124 ✓ Art. 121 \_\_\_Art.122 Otro (especificar) EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ TODO PARTE ✓ NO SI ✓ NO CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO Res. Nº Fecha

OFICINAS

2 Salas de Uso Multiple

**ESTACIONAMIENTOS** 

4 Art.2.4.1 OGU

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS

LOCALES COMERCIALES

OTROS (ESPECIFICAR):

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ÉS) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIFICACIÓN		m2	
CLASIFICACION (E		C-3	\$ 175.02	0	226,13				
PRESUPUESTO OBRA NUEVA					\$		***	39.577.273	
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	- Jan 1				\$				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR	200 (1	20	<b>3</b>		\$			-	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5% (Obra Nueva)	%	\$ 593.65				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$			-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 593.659						
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE 30%					\$			-	
INCREMENTO 50% - ARTICULO 133 L.G.U.C 50%					\$ 296.830				
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$ -				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$			170	
TOTAL A PAGAR					\$			890.489	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	29.115.55	>		FECHA	21/12	12018	
CONVENIO DE PAGO						FECHA		/	

## NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 3.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras deberá presentar proyecto de pavimentación aprobado por Asesoría Urbana y recibida por SERVIU RM, para la vereda y acceso vehicular que enfrentan al predio.
- 4.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 5.- Al momento de iniciar las faenas deberá informar a esta Dirección de Obras Municipales de los datos del constructor.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A) título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B) título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio
- c) requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta Nº 22 del 3 de enero de 2018, respecto a la descripción en documentación suscrita por Arquitecto Sr. Juan Gonzalo Salas Parada.
- 8.- El presente permiso aprueba un proyecto de:
  - Una edificación de un (1) piso, corresponde a Equipamiento de Servicio Oficinas de 226,13 m2. Escala Básica.
  - La Edificación se proyecta en predio de 408,60 m2 de superficie Bruta / 231,03 m2 de superficie Neta; en agrupamiento aislado según programa arquitectónico y descrípción de planimetría de arquitectura.
- 9.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS."

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE ORRAS

Z. 20.12.2018

Yol: 1491734

PAGADO 2